



Presentación del numero 5, 2025

Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología está dirigida a difundir, visibilizar y transferir resultados de investigación nacionales e internacionales, en pro de la discusión y debate sobre problemas que preocupan a la sociedad, generando un espacio para las perspectivas críticas en la que el lector podrá encontrar opiniones construidas sobre cuestiones que involucran el conocimiento y desarrollo, difundiendo, visibilizando y transfiriendo, resultados de investigación nacionales e internacionales en derecho y criminología, en pro de la discusión y debate sobre problemas que preocupan a la sociedad.

La quinta entrega de Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología, reúne 13 trabajos académicos diversos, con temáticas tanto dogmáticas como prácticas con temas que obedecen a un monográfico especial

sobre **“La juventud ante su encrucijada. Violencia escolar, violencia sexual y salud mental”**, dirigido por las investigadoras de la Universidad Internacional de Valencia, **Antonia Martí Aras, y Ana Isabel Agustí López.**

El primer aporte a este número lo firman las propias directoras del monográfico junto a la investigadora Ana Rodríguez Martín, y tiene por título **“La percepción del profesorado en formación ante el bullying y el cyberbullying”**, en donde sus autoras se pronuncian acerca de la percepción sobre las causas del acoso y el ciberacoso que tienen los y las docentes, señalando necesidades formativas entre el profesorado al comprobarse que sentirse capacitado para afrontar el ciberacoso está relacionado con plantear propuestas de actuación contra el cyberbullying, por lo que la demanda de formación específica es latente de cara a capacitar al profesorado para intervenir y poner en marcha medidas a corto y medio plazo en sus centros.

El segundo trabajo lleva por título **“Salud mental infanto-juvenil y formación docente: análisis bibliográfico del estado de la cuestión”**, firmado por las investigadoras de la Universidad Internacional de Valencia, Rosa Domínguez-Martín, y M^a Auxiliadora Ordoñez-Jiménez, en donde sus autoras ponen el foco, examinando las publicaciones que abordan la salud mental infanto-juvenil y la formación del profesorado en etapas desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria, destacando la necesidad de capacitación del profesorado en salud mental de grupos vulnerables, como son los/as niños/as y los/las adolescentes situando a dichos profesionales como agentes de cambio ante la concienciación pedagógica en salud mental infanto-juvenil.

El tercer artículo ha sido confeccionado por las investigadoras de la Universidad Internacional

de Valencia, Sheila Morant Martí, Belén Catalán Gregori, Lucia Granados Alos junto al investigador de la Universidad Internacional de Valencia, David Aparisi Sierra y la investigadora de la Universidad del Bio-Bio de Chile, Nelly Lagos San Martín, y lleva por título **“Soluciones colaborativas para resolver conflictos entre iguales. Proyecto de formación en mediación”**, donde profundizan en la relevancia que tienen las herramientas y habilidades en mediación escolar para manejar constructivamente los conflictos, al objeto de promover un clima escolar positivo y prevenir la violencia entre compañeros. Para este fin diseñan un programa de formación en mediación dirigido al alumnado, centrado en el diálogo, la empatía y la búsqueda de soluciones colaborativas para resolver conflictos entre iguales.

El cuarto artículo de este monográfico especial, tiene por título **“Vivir y convivir: las habilidades sociales como motor de cambio”**, firmado por Laura Paredes Galiana, investigadora de la Universidad Internacional de Valencia, y donde su autora analiza la importancia de la formación en habilidades sociales en el alumnado, para que las personas puedan desenvolverse en la sociedad y construir relaciones con los demás, enfatizando, en que para que esto pueda ser posible, es necesario hacer un cambio integral en lo que conocemos como educación, donde los centros educativos deberían de trabajar más por programas y proyectos, bajo la óptica de la promoción del respeto, la tolerancia y la igualdad.

En el quinto trabajo titulado **“Desarrollo emocional adolescente a través de las actividades asistidas con caballos”**, de la investigadora María Luisa López Fernández, de la Universidad de Huelva, y donde nos enfatiza sobre el vínculo beneficioso entre humano-animal para el bienestar emocional en la etapa adolescente, entre estas, las actividades con caballos, actualmente muy demandadas en ámbitos psicoeducativos y socioeducativo siendo una herramienta de intervención complementaria útil y eficaz,

terapéutica y psicoeducativa, tanto para la prevención como acciones de asistencia, en la etapa adolescente.

El sexto trabajo nos llega desde Brasil y tiene por título **“A criança em situação de vulnerabilidade no Brasil: Um olhar sobre a educação como locus de justiça”**, donde sus autoras, las investigadoras, Kilza Fernanda Moreira de Viveiros y Marlúcia Menezes de Paiva, de la Universidade Federal do Rio Grande do Norte, enfatizan la vulnerabilidad y violencia sobre los niños brasileños y nordestinos asociada, entre otros factores, por la necesidad de que los niños trabajen a una edad temprana y su consecuente ausencia de la escuela. Las autoras concluyen la responsabilidad por parte del Estado en la mejora de las políticas públicas de acceso y permanencia en la educación.

El séptimo aporte a este monográfico especial versa sobre **“Educación de la sexualidad en la adolescencia”**, y esta confeccionado por Valentín Martínez-Otero Pérez, investigador de la Universidad Complutense de Madrid, apreciando su autor, controversias en torno a la educación sexual, reflejada en la diversidad de enfoques pedagógicos (moralista, funcionalista, afectivo, preventivo e integrador/compreensivo), apelando su autor a una necesaria propuesta orientadora de educación sexual para la adolescencia, centrada en la prevención de problemas y violencia, y en el fomento de conocimientos, valores y hábitos, desde una perspectiva pedagógica integral y humanista.

El octavo artículo tiene por título **“Ciúme e violência no binômio multidimensional do vínculo emocional”**, y ha sido realizado por el profesor Djason Barbosa da Cunha, donde nos muestra la relación desde una perspectiva psicoanalítica entre celos y violencia, y que conlleva, graves consecuencias para la salud mental y relacional de las personas, especialmente en los jóvenes, dado que altera la dinámica de los sentimientos, pensamientos y acciones de las personas que mantienen una relación amorosa, cuando esta

esta perturbada por sentimientos extremos de celos patológicos.

El noveno trabajo de este monográfico firmado por la investigadora, Marzanna Farnicka, de University of Zielona Góra, tiene por título **“Adolescents' conditioning for being an aggressor or victim”**, donde su autora revisa las últimas investigaciones en el campo de la agresión y la adolescencia centradas en las condiciones de la violencia entre los jóvenes y ofrece una perspectiva crítica sobre la relación directa e indirecta entre el sexo, el género y el comportamiento agresivo desde la perspectiva del desarrollo bio, social y psicológico, con consecuencias negativas experimentadas para sus víctimas.

El decimo trabajo de este monográfico especial tiene por título **“Delito de sexting e Inteligencia Artificial tras la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual”**, donde sus autores, los investigadores, Sergio Murcia Orenes, Patrick Salvador Peris y Álvaro García Sánchez, de la Universidad Internacional de Valencia, se pronuncian sobre el reto de adaptar e introducir nuevos escenarios legislativos capaces de hacer frente a los delitos de *sexting*, capaz de adaptarse a una realidad dinámica y cambiante, marcada por el desarrollo de las tecnologías, que sea a su vez, sensible con la protección de todos los bienes jurídicos implicados en este hecho delictual sobre las víctimas de violencias sexuales.

El decimo primer aporte a este número lo firman el abogado Javier Parrilla Vergara, y tiene por título **“Agresiones sexuales a menores de dieciséis años en el ámbito de la (ex)pareja: art. 181.5 d) CP”**, en donde su autor se pronuncia acerca de la actual regulación de los delitos contra la libertad sexual en el seno de la pareja o expareja sentimental, que pena estos supuestos típicos de forma expresa, también en el caso de que la víctima sea menor de dieciséis años, enfatizando su autor que la juventud, y su encrucijada, merecen una respuesta adecuada a las necesidades dimanantes de la

violencia sexual, también en el seno de sus parejas y exparejas sentimentales.

El decimo segundo trabajo lleva por título **“Toma de postura sobre el bien jurídico protegido en los delitos de pornografía infantil y los sujetos del mismo”**, firmado por la investigadora de la Universidad Pablo de Olavide, Rosmari Moreno Acevedo, en donde su autora pone el foco en la determinación de la minoría de edad para prestar válidamente consentimiento en las actividades sexuales en el que este se vea involucrado, y en concreto, las relativas a la pornografía infantil, analizando aquellos casos conflictivos para determinar la edad en el material pornográfico infantil y, así como analizar las consecuencias jurídicas derivadas de su utilización.

El decimo tercer y ultimo artículo de este monográfico especial tiene por título **“Interés superior del menor ante las más graves violencias. Exposición de dos casos y su estrategia jurídica”**, y ha sido confeccionado por la abogada Amalia Calderón, donde describe dos casos reales que muestran el estigma social y la falta de conciencia sobre la realidad de las violencias hacia la infancia que todavía persisten en nuestro sistema jurídico. La autora enfatiza en la necesaria intervención jurídica, la interpretación crítica de las pruebas y que la reparación integral deben operar cohesivamente y así garantizar de manera efectiva el interés superior del menor y su protección ante las más graves violencias.

Juan José Delgado Morán

Universidad Pablo de Olavide
En Sevilla, a 25 de enero de 2025

